

**ACTA ESTENOGRÁFICA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS,
IGUALDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD**

Sofía Berenice García Mosqueda: Muy buenas tardes tengan todas y todos los presentes que nos acompañan a esta vigésima primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, siendo las 12 horas con 3 minutos del día 27 de septiembre de 2023, y en apego al primer punto del orden del día, le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión para que proceda a tomar la lista de asistencia:

Erika Ivonne Alatorre Esqueda: Muy buenas tardes a todas las personas presentes, para darle informe Regidora que presentaron dos justificantes la Regidora Karla Andrea Leonardo y la Regidora Rosa Angélica Fregoso, ahora procederé a tomar la lista de asistencia:

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presente
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	Justificante
Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Justificante
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	Presente

Erika Ivonne Alatorre Esqueda: Se encuentran presentes 3 integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.

Sofía Berenice García Mosqueda: Muchas gracias, doy cuenta de la asistencia de 3 integrantes de la comisión de Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, por lo que se declara la existencia de quórum legal para dar inicio a la presente sesión, de conformidad con lo establecido por el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sofía Berenice García Mosqueda: A efecto de desahogar el segundo punto previsto para esta sesión, cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión para que de lectura al orden del día.

Erika Ivonne Alatorre Esqueda: Muchas gracias.

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y su caso aprobación del acta correspondiente a la vigésima sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.
4. Comunicaciones recibidas.
5. Discusión y en su caso aprobación de propuesta de Dictamen que resuelve el turno 276/22 relativo a la Iniciativa para el funcionamiento de aplicación móvil sobre personas desaparecidas en Guadalajara.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Es cuanto presidenta.

Sofía Berenice García Mosqueda: Gracias Secretaria, en votación económica pregunto a las Regidoras y Sindica el sentido de su voto, las que estén a favor del orden del día propuesto, sírvanse a manifestarlo levantando su mano... Aprobado, Muchas gracias.

Sofía Berenice García Mosqueda: En cumplimiento al tercer punto del orden del día, relativo a la Lectura y su caso aprobación del acta correspondiente a la vigésima sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad,

quiero someter a consideración de todas Ustedes se dispense su lectura y se apruebe su contenido.

Por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse las actas anteriormente citadas, sírvanse manifestarlo levantando su mano.... Aprobado. Muchísimas gracias.

Sofía García Mosqueda: Continuando con el cuarto punto del orden del día, Comunicaciones Recibidas, quiero someter a consideración de todas Ustedes se dispense su lectura.

Por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse el turno propuesto a las comunicaciones recibidas, sírvanse manifestarlo levantando su mano.... Aprobado.

*4.1. Mediante oficio CGSCG/21881/2022 emitido por la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, donde emiten opinión técnica referente a la iniciativa con turno 276/2022. **ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO.***

Sofía Berenice García Mosqueda: En cumplimiento al quinto punto del orden del día relativo a la Discusión y en su caso aprobación de propuesta de Dictamen que resuelve el turno 276/22 relativo a la Iniciativa para el funcionamiento de aplicación móvil sobre personas desaparecidas en Guadalajara, abro registro de oradoras y pregunto ¿si existe alguien que desee hacer uso de la voz?, siempre agradeciendo las observaciones que hicieron llegar por parte de la Síndica y de la Regidora Rosy Fregoso las cuales fueron atendidas.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: Sí, bueno Presidenta, buenos días hace algunos dos semanas invite a ¿ y lamento que hoy vaya en negativo a pesar de la información que tenemos de las personas desaparecidas y no localizadas en Guadalajara, una nota según el registro nacional de las personas desaparecidas o no localizadas al 26 de septiembre del 2023 hay 5,883 personas, en

Guadalajara 3,874 personas es el municipio con más personas desaparecidas y no localizadas, en agosto el periódico el financiero hablaba muy claramente de cómo estas 5,256 personas sin localizar preocupan, no solamente a la prensa si no nos debería preocupar como gobierno y decir que esta nota que me parece además escandalosa primero en Guadalajara, luego en Zapopan, pues también habla de cómo se ha descuidado una política de atención a las personas desaparecidas o no localizadas, Guadalajara como dije anteriormente es el primer municipio con mayor número de denuncias y no es posible que esos datos no resulten suficientemente alarmantes para no merecer una campaña de concientización y una aplicación en los teléfonos celulares para que sea urgente su localización, negarse a aprobarse esta iniciativa por falta de presupuesto es una de las actividades que yo más he criticado, no se puede porque no hay presupuesto pero sin embargo Guadalajara tiene casi doce mil millones de pesos al año y hoy tuvo seiscientos millones más, que la ciudad que se presume en city convalley, no tenga la posibilidad de que las mentes más brillantes en aplicaciones de teléfono y celulares nos puedan ayudar a diseñar una propuesta de esta naturaleza , incluso el instituto estatal de geografía y estadística cotizó una propuesta y nos dijo que ellos lo podían diseñar, por eso decir que hay un portal de la unidad de búsqueda de personas desaparecidas en el municipio, no desacredita una aplicación como ésta, por lo tanto Presidenta le solicito que pueda comparecer a esta comisión las personas que son encargadas de dicha plataforma, porque cuantas desapariciones más necesitamos para poner atención en este tema tan delicado, muchas gracias. Y quisiera que se anexaran los documentos que presentaron ante esta negativa al informe muchas gracias.

Sofía Berenice García Mosqueda: Claro que sí con gusto lo anexamos, adelante síndica.

Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez: Nada más una solicitud, de una precisión en el acuerdo en el tercero pide que se faculte al

Presidente Municipal, Síndica y Secretario General de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente para el cumplimiento del presente acuerdo, en este sentido su servidora no tiene ningún problema y creo que sería conveniente quitar esta figura para que no interfiera en las actividades con la suscripción de los documentos, que dice tener, creo que sería únicamente el Secretario General, ni siquiera el Presidente, porque el Secretario notifica a la Coordinación.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: Y además que no se aprueba, entonces que se publica que no se aprueba.

Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez: No una instrucción de la coordinación de análisis estratégico, en el cual en el punto segundo se de la instrucción para que ellos diseñen e implementen una campaña de difusión de los trabajos, esto lo calificaría el Secretario General.

Sofía Berenice García Mosqueda: En todo el tema, digo lo hemos platicado y visto y obviamente no teníamos varias de las opiniones técnicas, digo de plano tesorería pues si no hay dinero, comisaría seguridad ciudadana, no es viable, todo era un no, no, eran muchas negativas que ya se estaban utilizando otros medios que ya se estaban utilizando otros medios para difundir las fichas de las personas desaparecidas, es un tema muy sensible el cual se le tiene que dar toda la importancia, entonces realmente por eso no quise ponerlo como un simple ah no se niega porque ya se está haciendo algo, porque obviamente ya se está haciendo mucho por hacer, porque también no estaríamos viendo estos lamentables números, digo son familias con un dolor inmenso de sus personas desaparecidas, entonces que es lo que buscamos dentro de todo los nos que nos hicieron llegar, la verdad es decir sí si te puedes encargar de hacer una campaña, sí te puedes encargar de seguir haciendo la difusión en el espacio donde se está haciendo, sin duda es mucho que quisiéramos hacer, pero en muchas de las cosas como dices nos

ponen los no, y más si no hay en tesorería y si no hay las maneras buscamos el cómo sí, dentro de todo los no que nos mandaron, bueno eso lo presento como una mujer comprometida, una Regidora comprometida con el tema y de buscar el cómo sí de toda esta iniciativa de cómo Regidora sacar lo más viable de toda ella, sé que no es lo que no es lo que se venía en esencia de una aplicación, no viene lo de la aplicación, no viene lo de la difusión, no viene lo de la campaña, pero sí buscamos de mi parte lo digo el cómo sí llegar al fondo de decir queremos la difusión una campaña, queremos sensibilizar las fichas técnicas y hacerlo, porque yo creo que ahí hay varias que también han dejado hacerlo y lo digo aquí también desde el estado genera el tema de enviar un mensaje de texto que esa idea también estaba como cortada es un simple convenio con todas las telefonías, ahora sí con las empresas telefónicas lo que tienes que hacer es ir con fiscalía en conjunto con telcel, movistar, lusacell y anexas que existan, cuando se emita una alerta amber o se emita una ficha de una persona desaparecida, alba o amber de una persona desaparecida, pues les llegue así como te llega el de uno noticias y que lo alucinamos verdad y dice uno bueno a qué hora les dije, que así les llegue el de las fichas verdad y no lo hacen y esto lo pueden hacer desde la fiscalía porque es donde tienen las fichas también, y ya que nos llegan a Guadalajara pues obviamente en Guadalajara se pueden hacer, aquí nos respondieron por medio de la página web, por medio de la tesorería, por medio de que ya se tenían visibilizadas, no en específico una, por eso las demás negativas dijeron no por eso vamos a dejarla sin ningún efecto, les digo yo sé que va descafeinada

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: Si, pero en realidad la propuesta es diferente a la que yo propuse y es otra iniciativa que se debería realizar pero no atiende a lo que yo propuse, que es una aplicación electrónica para los teléfonos, para que así como nos llega cualquier mensaje, así rápidamente sepamos, digo lo de la Presidenta Municipal, la iniciativa como se presentó no tiene nada que ver con la propuesta de la aplicación, le hago llegar los documentos para que se anexen.

Sofía García Mosqueda: Con mucho gusto los anexamos y pues comento siempre busco el cómo sí avanzar en varios temas, y hacemos las modificaciones que nos pide la Síndica y con gusto agregamos que se solicite para que comparezcan de la unidad de las personas desaparecidas, porque también hay temas que nos han dicho en Zapopan que ha funcionado muy bien. Pero lo que le haga falta aquí en Guadalajara, la verdad son temas que tenemos que ir viendo y más por cómo estamos viendo las estadísticas, con mucho gusto las junto Regidora, Síndica, para que pueda quedar este dictamen con las peticiones realizadas.

Sofía García Mosqueda: No habiendo personas oradoras, someto a su consideración, el dictamen agendado por lo que le solicito a la Secretaria Técnica pregunte el sentido del voto de las integrantes de la Comisión.

Erika Ivonne Alatorre Esqueda: Claro que si presidenta, en votación pregunto el sentido de su voto:

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	A favor
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez	A favor
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	En contra (con todas sus observaciones y anexo los documentos que sostienen la aprobación de una posible App para esta ciudad).

Erika Ivonne Alatorre Esqueda: Son dos (2) votos a favor, uno (1) en contra y cero (0) abstenciones, por la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.

Sofía García Mosqueda: Gracias Secretaria, en razón de lo anterior se declara aprobado el dictamen anteriormente citado, con 2 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Solicito a la Secretaria Técnica recabe las firmas correspondientes del dictamen anteriormente aprobado para que sigan su trámite y aprobación correspondiente ante el Pleno.

Sofía Berenice García Mosqueda: Continuando el sexto punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, pregunto a las Regidoras y Sindica presentes si alguna desea hacer uso de la voz:

Sofía Berenice García Mosqueda: No habiendo intervenciones ni más asuntos a tratar y para dar por clausurada esta Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, siendo 12 horas con 17 minutos del día 27 de septiembre de 2023, agradeciendo la presencia de mis compañeras y del personal de apoyo presente.

Buenas tardes.